

EL GUADALENTIN.

PERIÓDICO SEMANAL LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

PRECIOS.

EN TODA ESPAÑA: Un trimestre 1 '50 pesetas.
Numero corriente 10 céntimos. Atrasado 25.
Pago anticipado.
Sueltos, reclamos, comunicados y anuncios, á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

OFICINAS

3, Calle de Urrutia, 3.

DIRECTOR.—D. FERNANDO PALANQUES.

ADVERTENCIAS.

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.
Los originales deberan venir firmados por sus autores y no se devolveran sino en casos especiales.
La correspondencia al Director.

ABAJO LOS CONSUMOS.

Hé aquí una frase que parece atrevida y que en realidad no lo es. Ella simboliza el más legítimo de los deseos; ella entraña una petición respetuosa y oportuna, y ella por sí sola expresa todo el ideal económico y administrativo de los españoles. Ninguno de ellos deja de pronunciarla á cada paso, y todos por impulso unánime, le han adoptado como fórmula breve y compendiosa de su constante oposición hácia el impuesto de consumos. Nosotros al prohibirla, poniéndola á la cabeza de nuestro artículo, nos hacemos eco fiel de esa protesta permanente del pueblo, contra un tributo que repugna y choca con el buen sentido, que acarrea males sin cuento, y que desde su creación se atrajo los odios y censuras de los ciudadanos. Nadie habrá que no le repugne, nadie que con gusto le acepte, nadie en fin, que le defienda como bueno.

La experiencia ha demostrado que no es imposible el cambio de esa tributación, reemplazándola con otra ú otras ménos intolerables; y por lo mismo; y porque dentro de muy breve plazose han de discutir en las Cortés los nuevos presupuestos, nos permitimos llamar la atención de los señores Diputados y Senadores, para que, como representantes del país, procuren, según deben, las reformas y economías que de consumo reclama la justicia, la conveniencia y el clamor universal de las provincias y de los pueblos. Y aunque dudamos y tenemos, no sin fundamento, que los individuos de ambas Cámaras, excitados quizá por el Gobierno, ó cansados tal vez de los estériles debates de la política, no han de detenerse mucho en prestar su aprobación á los ingresos y gastos que les propongan, no por eso hemos de callar lo que sentimos, ni dejar de decir lo que creemos justo. Será talvez nuestra palabra como voz que se pierde en el desierto, mas no disminuirá en un ápice el fondo de verdad que en ella se contiene.

Lo impopular del impuesto de que se trata; la opinión pública pronunciada en su contra; la aversión tan profunda como arraigada que los contribuyentes le

muestran; las perturbaciones que causa á virtud de la alteración de precios que en las cosas introduce; las cuestiones que por él se promueven; los perjuicios y gastos que su recaudación origina; las viciosas bases sobre que descansa y los difusos é intrincados preceptos legales que le rigen, son otros tantos motivos para pedir con instancia ó insistencia su abolición, y para repetir con la generalidad.

«Abajo los consumos.»

¿Qué principios de rectitud y equidad pueden servir de fundamento á una exacción que afecta á las especies mas necesarias para la vida; que las grava caprichosamente, y que, además de encarcelarlas, embaraza, y á veces paraliza, su libre circulación? ¿Dónde está la sabiduría de las disposiciones legales que se dictaron sobre aquella materia, cuando dan lugar á vejaciones continuas y fraudes? ¿Cuál justicia es esa que exige dinero al hombre hasta por la luz con que alumbrá su casa, y hasta por comer el pan ganado con sudor de su frente? ¿No contribuyeron ya en territorial esos y otros artículos? pues ¿por qué se les hace contribuir otra vez en consumos? ¡Ah! El Fisco es un sér impasible, que atiende á razones y que toda su habilidad la emplea en sacar oro y más oro, aunque el país se arruine y la justicia se vulnere. Avaro insaciable y sin entrañas, se lleva casi todas las utilidades del productor, en las diversas clases de cuotas que le impone; y si por ventura á alguien se queja de sus desafueros, cierra los oídos y sigue impertérrito en su tarea de aumentar cada año los medios que discurre para obtener ingresos. Así se explican esas escalas, tipos, clasificaciones y unidades, de que sistemática y arbitrariamente se vale en los consumos para aumentar sus rendimientos, aun á costa de la desigualdad más enorme de pueblo á pueblo y de consumidor á consumidor.

Esta desproporción irritante en encabezamientos y asignación de cuotas trae por resultado mil reclamaciones y quejas de Ayuntamientos y vecinos, que, siempre sobrecargados, siempre desatendidos, ven con profundo malestar y disgusto que nunca se les oye, nunca se les

rebaja, nunca, en fin, se les alivia y liberta de la tiranía de una ley que les obliga á pagar tanto y con tantísimas molestias, por aquello mismo que forzosamente han de consumir, y que ya en otra forma habían pagado.

La propiedad, la agricultura, la industria y el comercio son las únicas fuentes de riqueza y producción. A ellas, de una manera ó de otra, habrá que acudir de continuo en demanda de ingresos. Pero siempre será lo mejor y más prudente exigirles tan solo aquello que en realidad sea preciso: no lo que sirva para cubrir necesidades ficticias ó para hacer gastos supérfluos é indebidos. En todo caso, la exacción debe hacerse en la forma más comedida y ménos vejatoria posible, que es la fundada en actos voluntarios, que pueden ejecutarse ó dejarse de ejecutar; y no la que estriba en hechos necesarios é indispensables para vivir, como sucede en la de que tratamos. Esta, además de ser incómoda y subida por todos, gravita en su mayor parte sobre las clases menesterosas y trabajadoras, y persigue en ellas el recaudo con doble ahinco que en las acomodadas y ricas. Ejemplo de ello es, entre otros que podrian citarse, el derecho á los depósitos que concede á los cosecheros en grande, y que niega á los que son en pequeño. Añádanse á esto los inconvenientes, peligros y enormidades que lleva consigo el impuesto; lo exhorbitante de la suma de 18 millones de duros á que próximamente asciende y la necesidad legar de que siempre han de satisfacer en más alta proporción las familias numerosas, aunque pobres, comparadas con las pudientes de menor número de individuos, y dígasenos si será justa y tolerable una contribución que, empezando por ser crecidísima y basándose en arbitrarios fundamentos, acaba por pesar más y más sobre el que más consume, y por lo mismo, sobre el más necesitado. No: la obligación de los ciudadanos de contribuir para sostener las cargas del Estado, no llega á tanto, ni se les debe exigir más que una parte prudente y moderada de los haberes, utilidades y beneficios que por cualquier concepto obtengan. ¡Es tan duro contribuir por bases que no sean esas!

Más aceptable que la de consumo sería una contribución impuesta sobre el lujo de los potentados; la ambición de los políticos y las astucias de los vividores. Las grandes sociedades y empresas de importancia; los ricos propietarios: los magnates y condecorados, podrían dar un contingente respetable, basado en la gran holgura de sus respectivas posiciones. Los Senadores, los Diputados, los Alcaldes, los Concejales y los electores, podrían también dar otro, no menos valioso, por razón de honor y consideraciones que ganan en sus cargos, facilidad que logran para adquirir empleos retribuidos, y mayor influencia para proporcionarse en sus respectivas profesiones mil utilidades lícitas y provechosas. Por último: los casinos, las fondas, los cafés, las casas de baños y otros establecimientos á donde la mucha concurrencia deja siempre crecidas ganancias, bien podrían contribuir con otro contingente extraordinario, que, unido á los dos anteriores, ya insinuados, fuese bastante á cubrir un ingreso equivalente al de los consumos. Que si estos en la actualidad se satisfacen por actos que son forzosos para el hombre, los nuevos impuestos que en su reemplazo se establecieran se satisfarían por actos libres, y por razón de ganancias materiales y morales.

Pero no se crea que este sistema que apuntamos es el único que puede ensayarse. Hay otros varios que, bien utilizados, darían productos seguros, sin graves molestias é inconvenientes. Los bienes desamortizados, por ejemplo, podrían ser rica mina para el Estado, como lo han sido y siguen siendo para sus compradores.

A nosotros cualquier camino que tome nos parecerá mejor que el que lleva. Y como nuestro propósito, al hacer la indicación anterior, ha sido únicamente el de demostrar que no es imposible, sino muy sencillo, el suprimir el tributo que hoy nos agobia, por eso hemos llenado el hueco que la supresión traería, por más que nuestro anhelo ha sido, y es, que se hicieran en el presupuesto tantas economías en los gastos, cuantas fuesen necesarias para conseguir el objeto que se apetece. Por lo demás, es evidente que las muchedumbres miran con malos ojos el impuesto de consumos: que ya en más de una ocasión se irritaron y enfurecieron en su contra; que se han provocado y provocan frecuentemente mil desórdenes y conflictos por su causa, y que no cesan de repetir con tenacidad: «Abajo los consumos.»

EL PROFETA DE LA MUERTE.

Un nuevo Nostradamus va á publicar una obra curiosa, según la «Folha Nova,» de

Oporto, destinada á producir cierta alarma en el mundo científico.

Según los cálculos de este nuevo profeta, el príncipe imperial muerto en Zululandia, debía fallecer del día 1 al 8 de Junio. Y efectivamente, en la primera de estas fechas falleció asesinado.

El príncipe Jerónimo Napoleón nació—dice M. Grandselve—sobre el 18° de Virgo, en un año de Venus en el cielo de este planeta en el 24° día lunar de natividad nocturna.

En vista de estos antecedentes, el profeta afirma que el príncipe Jerónimo, por influencia de todo esto, debe tener un carácter «irascible, duro, áspero y vengativo que hará especialmente sufrir á los de su propia familia.»

Este príncipe, siguiendo también las indicaciones lunarias, debetérminar por muerte violenta.

La fecha de este desastre está también fijada: el día 3 de Setiembre de 1907.

El príncipe Víctor, hijo del precedente, tendrá también un fin desastroso; probablemente le causará la muerte la caída de un caballo ó de un caruaje.

El príncipe de París—¡pobres príncipes!—sucumbirá también de muerte desastrosa el 16 de Abril de 1893.

Veamos ahora la suerte del presidente Monsieur Grevy:

El presidente de la república, dice el profeta, nació en 15 de Agosto de 1807, sobre el 25° del León, año del sol en el cielo de Venus, día de Saturno, hora nocturna del 14° día lunar.

Pronósticos excelentes.

Debe fallecer el 5 de Febrero de 1900.

El Papa León XIII debe perecer también de muerte violenta, el día 4 de Julio de 1886.

La reina Victoria de Inglaterra—¡también ella! Morirá en un incendio ó de las consecuencias de él, el día 10 de Setiembre de 1889.

¡Réstale cuatro años apenas!

El príncipe de Gales debe morir en una revuelta popular, el día 20 de Enero de 1894.

El emperador de Rusia en 1900.

El de Alemania está constantemente amenazado por enemigos ocultos, entre los que se cuentan hermosísimas mujeres, muy temibles para él. Su muerte está fijada, según el profeta, para el 10 de Julio de 1890, á la edad de 93 años, 3 meses y 18 días.

¿DE QUE HABLAR?

Á LA SIMPÁTICA SEÑORITA DOÑA ROSALÍA ARIÑO.

No de amores hablaré,
pues que de amor es mi pena,
no romperé la cadena
que yo mismo me forgé;

en mis amores gocé,
y en mis amores sufrí,
y al ver que no está en mi
mitigar mi sufrimiento,
sentir sé que pena siento
del placer que antes sentí.

Porque la ley del amor
nos brinda un mar de venturas,
y al besar sus aguas puras
se trueca en mar de dolor.
Ruge el pecho con furor,
lucha en el mar de la vida,
y al ver que es dicha mentida
lo que el mundo le apreció,
muerte dá á cuanto soñó
en su cabeza atrevida.

Crece su afán de crecer,
quiere la gloria alcanzar,
el amor quiere olvidar
y al trabajo obedecer;
Y cuando empieza á creer,
que está al fin de su jornada,
la realidad descarnada
mata otra vez su ilusión,
y le vuelve en conclusion
á lo de siempre, á la nada.

Y así se mata su fé,
y así del mundo al través
no comprende lo que es
ni recuerda lo que fué;
Andá sin saber por qué
cual autómata figura,
y soñando él la ventura
sus pies van pisando abrojos,
y destilando sus ojos
mil lágrimas de amargura.

Por eso temo al placer
porque solo dá dolor,
y es mentido todo amor
y hasta es mentira el querer.
Y entre tanto padecer
veo en el mundo el engaño
tan solo para mi daño:
y así cierto en el dudar
¿que en mi pluma ha de brotar
que no sea un desengaño?

J. MOLAS BALLESTÉR.

CRÓNICA

Han llegado á Lorca los señores Hett, concesionario de la nueva línea de Murcia á Granada, é Higgin, director de la misma.

Por algun tiempo sera Lorca el centro de sus oficinas.

Los cosecheros de vinos están de enhorabuena este año, si se ha de dar crédito á un pronóstico de la gente del campo. Según esta, cuando se reúnen dos lunas llenas en un mismo mes, se puede contar con gran cosecha de vino ese año. Pues bien; esta reunión de dos lunas llenas se ha verificado el mes actual, al cabo de medio siglo que no se ha visto.

El Diario de Almeria califica de «bruma muy pesada» el que EL GUADALENTIN se haya hecho eco de la noticia de que se proyecta construir un ferro-carril de Cartagena á Linares pasando por los Velez.

Y añade:

«No precisamente por que revele odio contra el ferro-carril de Linares á Almeria, sino porque se trate de un proyecto imposible de realizar.»

¿Imposible de realizar, cual? Los cartagineses lo saben.

«Construiráse, dice, el de Linares á esta ciudad y sus enemigos se quedarán con un palmo de boca abierta.»

Lo mas fácil será que los Almerienses se queden con palmo y medio, apesar de sus seguranzas, sus regocijos, sus músicas, sus cohetes y sus cantos de victoria.

Y sino, al tiempo, diremos con el colega.

Parece ser que la casa Inglesa de Hett, concesionaria del Ferro-carril de Murcia á Granada, se propone adquirir el estudio del trazado por los Velez para hacer otro comparativo con el de Almanzora antes de dar principio á los trabajos definitivos por uno u otro trazado.

Es agradable hasta hoy el estado de nuestros campos

A las últimas lluvias ha sucedido un tiempo hermoso, y muy favorable para los sembrados.

Muy en breve recorreran la pintoresca region de los Velez el Marqués de Loring contratista de las obras del ferro-carril, y el Sr. Higgin, ingeniero director de las mismas.

Ha fallecido en Lorca D. Domingo Barón, padre del distinguido catedrático de la Universidad de Sevilla, D. José.

Tambien ha dejado de existir Simon Ruiz García, uno de los más inteligentes cajistas de la imprenta del Sr. Campoy, y regente que fué en esta de la del extinto *Faro*.

Descansen en paz, y recojan las familias de los finados este pequeño testimonio de nuestro pésame.

El herido por once puñaladas de que dimos cuenta á nuestros lectores, se halla completamente curado y restablecido, gracias á los inteligentes auxilios de los Sres. Egea y Guirao, médicos titulares de este término.

De *El Diario* de Lorca del 23 del actual:

FOLLETIN 12

LA CRUZ DEL MORO.

LEYENDA HISTÓRICO-NOVELESCA.

ORIGINAL DE

D. Juan P. Criado y Dominguez.

berano de Aragon, dijo:

—Señor; la cogimos en un botin á los cristianos.

—Alabez—dijo el rey—mañana en la primera misa serás bautizado, así como tus hijas.

—Gracias, Señor. Un nuevo favor te pido. Que dejando esta incómoda tienda, paseis á mi humilde palacio, donde tú y la reina descansareis mejor.

—A mi esposa y á mí nos gusta, mientras estamos en campaña, no dejar nuestro pa-

«Cero y van... no sabemos cuantas. Otra vez se ha suspendido la orden de inauguracion de la via férrea, que se ha diferido, dicen que dice un telegrama de Madrid, para el día 25.

Será verdad, ¿por quo alguna vez ha de ser; pero el país comienza á vez en esas dilaciones, hoy sobre todo que ya la línea está completamente concluida, algo ¡sospechoso y de no muy buena espina.

Y echando á volar la imaginación, ya se comienza á susurrar si esas detenciones tendrán algo que ver con las líneas de Aguilas y de Cartagena.

Añadamos á todo esto lo apuntado por *La Fusta*, de una notable variacion en el personal del Consejo de Administracion de la sociedad Crédito General de ferro-carriles, y...

Sin aducir otras razones se vendrá en conocimiento de que cada hijo de vecino pensará lo que tenga por conveniente, venga ó no venga á pelo.

Es falsa la noticia circulada entre nosotros de haber dado principio en algunos pueblos de Almanzora á los trabajos preparatorios de la via férrea por aquel trazado.

La provincia de Almeria sostiene 276 escuelas públicas.

Que sostengan menos, solo hay nueve provincias, que son las de Murcia, Albacete, Canarias, Guipuzcoa, Lugo, Baleares, Tercel, Huelva y Cadiz.

En cambio la de Leon cuenta con 1,287, figurando á la cabeza de todas las de España.

Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro querido amigo D. José Martinez Parra, Director de *El Diario de Lorca*.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

¡Albricias!

Leemos en *El Diario de Lorca*:

«Segun noticias que creemos fidedignas, aun no está resuelto de un modo decisivo, cual se utilizará de los dos trazados para la construccion del ferro-carril de Lorca á Granada: si el que atraviesa el valle de Almanzora, o el que corre por la vecina villa de Velez. Sea uno ú otro, se asegura que empezarán los trabajos dentro de dos ó tres meses.»

Confiamos aún en que el Sr. Hett nos hará justicia.

Y nos la hará, por que los intereses del país y de la casa concesionaria valen más que los clamores de los de Almanzora.

Pensar en que se obre de otro modo, seria pensar en un absurdo.

bellon. Estamos á ello tan acostumbrados que te lo agradecemos, Alabez.

Como la noche habia ya estendido su manto sobre la tierra, el alcaide besó las manos de los reyes y pidiendo licencia para retirarse, le ordenó el católico monarca que podia quedarse en las habitaciones que ocupaba en el Castillo.

VII.

El día siguiente, 17 de Julio de 1488, amaneció hermosísimo.

La vista de un campamento al despertar la aurora, es sorprendente. Las tiendas cual blancas palomas posadas sobre la vega; los estandartes ondulando al soplo de la brisa; los capitanes que dan órdenes, los soldados que obedecen; las cajas y las cornetas que echan al viento sus guerreros acordes; las espadas que brillan; los plateados cascos y los bruñidos petos que flamean bajo la influencia de los rayos solares; la lanza del

El representante de la casa inglesa concesionaria de la línea de Murcia á Granada es D. Jorge Higgin, el hombre de negocios mas activo, indudablemente, de cuantos hoy componen nuestra aristocracia mercantil.

Para probar su vida laboriosa é incansable se dice que de cada una de sus canas ha brotado un ferro-carril.

¿Cuando querrá Dios que una de esas canas adorables simbolice la construccion del de Murcia á Granada por los Velez!..

Han desaparecido de algunas calles los nauseabundos olores que despedian los charcos de aguas cenagosas formadas por las últimas lluvias.

Pero esto solo es debido á limpieza efectuada por varios vecinos mas higienistas que el Municipio.

Muy en breve empezarán á funcionar diariamente entre Lorca y Velez los coches de la compañía de Alcaraz.

REVISTA MERCANTIL.

Precios corrientes en el mercado de ayer.

Trigo fuerte de 36 á 38 reales fanega.

Idem candeal de 34 á 37 id. id.

Maiz de 18 á 20 id. id.

Centeno de 20 á 21 id. id.

Cebada de 14 á 15 id. id.

Judias de 70 á 80 id. id.

Garbanzos de 40 á 44 id. id.

Vino de 20 á 22 reales arroba.

Lentejas de 18 á 19 id. id.

Accite de 38 á 40 id. id.

Lana de 50 á 51 id. id.

Patatas de 5 á 6 id. id.

HARINAS.

FÁBRICA DE S. JOSE DE LOS SRES. ARREDONDO Y DIAZ

1.^a fuerte á 15 reales arroba.

2.^a idem á 13 id. id.

3.^a idem á 10 id. id.

1.^a candeal á 15 '50 id. id.

2.^a idem á 11'50 id. id.

3.^a idem á 9 id. id.

Moyueloá 5 rs fanega. Salvado á 3 id.

GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS
CON SEMANA SANTA.

De venta en esta imprenta.

pendon real que se alza orgullosa sobre las demas, todo, en fin, hace curioso y digno de atencion el espectáculo.

Y si en este campamento en vez de reinar la tristeza propia de la cercana muerte, respaldece la alegría de la victoria, y si en vez de asentarse en un árido desierto, se levanta en una frondosa vega, la belleza del cuadro sube de punto.

Sobre un altar de campaña se han colocado las pesadas imágenes que han traído los reyes. En los cipreses del jardín de Alabez se ha colgado un pequeño esquilon para que convoque al ejército. Las trompas y los añafles suenan tambien.

El Obispo de Plasencia, revestido, se halla ante el ara santa. Vá á dar comienzo al incruento sacrificio de la Misa.

Dirigid vuestra vista hácia la tienda real.

Los reyes de Castilla y Aragon salen en este instante; Fernando V lleva á su lado el Alcaide Alabez, Isabel I á la encantadora

LA ILUSTRACION UNIVERSAL.

(periódico ilustrado el más barato del mundo.)

En virtud de un convenio celebrado entre ambos periódicos, todos los suscritores á EL GUADALENTIN, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripcion á LA ILUSTRACION UNIVERSAL.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL publica todas las semanas un número de ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad y artísticos y cuatro de escogidísimo texto.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscripcion 7,50 pesetas y el de la combinacion 5 nada mas, resulta para nuestros suscritores el descuento de un 16'39 pesetas por 100 en los regalos, y LA ILUSTRACION gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador, Cañizares, 14, principal, Madrid.



EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defuncion, así de lujo como económicas, todas con la mayor prontitud.

3=URRUTIA=3
VELEZ-RUBIO.

F. CÁCERES PLÁ
Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*

9, Madera, 9.—MADRID.

**PAPEL PARA ENVOLVER
DE VENTA Á REAL LA LIBRA
EN LA IMPRENTA DE ESTE
[PERIÓDICO.]**

**DICCIONARIO POPULAR
DE LA LENGUA CASTELLANA**

POR

D. FELIPE PICATOSTE.

Un tomo de 1.060 páginas 5 pesetas encuadernado en tela.

**EL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA**

POR

MIGUEL DE CERVANTES.

Un tomo en rústica 6 reales.
Se vende ambas obras en la Administracion de este periódico.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—Cuevas.

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.
Limpezas, empastes y extracciones.

Se vende una buena casa con dos pisos, situada en la Puerta de Lorca.

Se dará razón en esta imprenta.

**PAPELERIA Y OBJETOS DE
ESCRITORIO**

Papeles para escribir, lisos, canto dorado y luto. Id. comercial y para oficios.

Sobres blancos y de colores de todos tamaños. Id. pequeños para volantes y targetas de visita.

Cartulinas y papeles de todos colores en pliegos de gran tamaño. Etc, etc.

Imprenta del «Guadalentín».

VELEZ-RUBIO.

LA CRUZ DEL MORO

LEYENDA TRADICIONAL DE LOS VELEZ.

POR

D. JUAN P. CRIADO Y DOMINGUEZ.

Se vende en esta Administracion á dos reales ejemplar.



Tipografía del «Guadalentín».

El que mas anuncia vende más.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.—J. BAUTISTA GOMEZ, CALLE DE ABADIA.

—((TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES.))—

EL GUADALENTIN

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES,

(*Organo de Velez-Rubio y demás pueblos de su partido.*)

Se publica todos los Domingos y extraordinarios cuando las circunstancias lo exijan.

PRECIOS DE SUSCRICION

En toda España un trimestre 1'50 pesetas.—Número suelto 10 céntimos. Atrasado 25 id. inserciones y anuncios, precios muy económicos.

REGALOS Y VENTAJAS PARA LOS SUSCRITORES AL PERIÓDICO.

Redaccion, Administracion é Imprenta: *Calle de Urrutia, número 3.—Velez-Rubio.*